



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

05 08 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8895/2025**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; repudiando el Veto dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 534/2025 sobre jubilación y dis-capacidad.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura Ravello
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



VISTO:

El Decreto 534/2025, mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional vetó completamente las leyes sancionadas por el Honorable Congreso de la Nación referidas al aumento de emergencia para jubilados, la reinstalación de la moratoria previsional y la declaración de la emergencia nacional en discapacidad

La ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

la Ordenanza 1947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones

CONSIDERANDO:

Que dichas leyes, aprobadas democráticamente por ambas Cámaras del Congreso de la Nación, fueron el resultado de un amplio consenso parlamentario que tuvo como objetivo proteger a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad: jubilados, personas con discapacidad y ciudadanos que no cuentan con los años de aportes necesarios para acceder a una jubilación digna.

Que el voto presidencial constituye un grave atropello a los derechos de millones de argentinos y argentinas, particularmente en un contexto social y económico sumamente adverso, en el que los sectores afectados sufren las consecuencias del ajuste, la recesión y la pérdida del poder adquisitivo.

Que el Presidente de la Nación, al vetar estas leyes, prioriza supuestos criterios de equilibrio fiscal por sobre la dignidad humana, desoyendo el mandato constitucional de garantizar la justicia social, el respeto por los derechos adquiridos y la protección integral de los grupos más vulnerables.

Que resulta especialmente repudiable que se haya vetado la ley que declaraba la emergencia en discapacidad, negando el reconocimiento y asistencia estatal a quienes requieren cuidados especiales, prestaciones médicas y contención social urgente.

Que es inadmisible que se invoque una supuesta falta de financiamiento genuino mientras se continúan tomando decisiones económicas que favorecen a sectores concentrados del capital financiero y se destinan recursos a sostener un modelo de especulación, endeudamiento y exclusión.



Que este accionar del Poder Ejecutivo Nacional vulnera el espíritu democrático, socava el rol del Congreso de la Nación y desconoce los mecanismos institucionales previstos por la Constitución Nacional.

Por todo lo expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente Proyecto de:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez repudia enérgicamente el veto total dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto 534/2025, por el cual se rechazan las leyes sancionadas por el Congreso Nacional que otorgaban un aumento de emergencia a los jubilados, reinstalaban la moratoria previsional y declaraban la emergencia en discapacidad.

ARTÍCULO 2º: Expresa su solidaridad con los millones de adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores en situación de informalidad o desprotección previsional que resultan directamente afectados por esta decisión insensible y regresiva.

ARTÍCULO 3º: De Forma.-

Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 2	
ENTRÓ	SALIO
06/08/2025	
Anotado por	Laura Rochetti
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE